CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978

2. TÍTULOS Y ARTÍCULOS

- TÍTULO PRELIMINAR
  - EL TÍTULO PRELIMINAR ESTABLECE LAS BASES Y PRINCIPIOS GENERALES DE LA CONSTITUCIÓN
- TÍTULO II. DE LA CORONA
  - EL TÍTULO II ESTABLECE LAS NORMAS Y FUNCIONES DE LA CORONA, COMO SÍMBOLO DE LA UNIDAD Y PERMANENCIA DEL ESTADO ESPAÑOL
- TÍTULO I. DE LOS DERECHOS Y DEBERES FUNDAMENTALES
  - CAPÍTULO PRIMERO: DE LOS ESPAÑOLES Y LOS EXTRANJEROS
    - ESTE CAPÍTULO ESTABLECE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS CIUDADANOS ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS EN ESPAÑA
  - CAPÍTULO SEGUNDO: DERECHOS Y LIBERTADES
    - SECCIÓN 1ª: DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y DE LAS LIBERTADES PÚBLICAS
      - ESTA SECCIÓN RECOGE LOS DERECHOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES DE LOS CIUDADANOS, COMO LA IGUALDAD, LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y LA PROTECCIÓN DE LA VIDA PRIVADA
    - SECCIÓN 2ª: DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS CIUDADANOS
      - ESTA SECCIÓN ESTABLECE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS CIUDADANOS EN RELACIÓN A SU PARTICIPACIÓN EN LA VIDA POLÍTICA Y SOCIAL
  - CAPÍTULO TERCERO: DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA POLÍTICA SOCIAL Y ECONÓMICA
    - ESTE CAPÍTULO ESTABLECE LOS PRINCIPIOS QUE DEBEN GUIAR LA POLÍTICA SOCIAL Y ECONÓMICA DEL ESTADO, COMO LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LA PROTECCIÓN DE LA FAMILIA
  - CAPÍTULO CUARTO: DE LAS GARANTÍAS DE LAS LIBERTADES Y DERECHOS FUNDAMENTALES
    - ESTE CAPÍTULO ESTABLECE LOS MECANISMOS PARA GARANTIZAR EL RESPETO A LOS DERECHOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES, COMO EL RECURSO DE AMPARO ANTE EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
  - CAPÍTULO QUINTO: DE LA SUSPENSIÓN DE LOS DERECHOS Y LIBERTADES
    - ESTE CAPÍTULO ESTABLECE LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE PUEDE SUSPENDER TEMPORALMENTE EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES EN SITUACIONES DE EMERGENCIA
- TÍTULO III. DE LAS CORTES GENERALES
  - CAPÍTULO PRIMERO: DE LAS CÁMARAS
    - ESTE CAPÍTULO ESTABLECE LA COMPOSICIÓN Y FUNCIONES DE LAS DOS CÁMARAS QUE FORMAN LAS CORTES GENERALES: EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y EL SENADO
  - CAPÍTULO SEGUNDO: DE LA ELABORACIÓN DE LAS LEYES
    - ESTE CAPÍTULO ESTABLECE EL PROCESO PARA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS LEYES EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y EL SENADO
  - CAPÍTULO TERCERO: DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES
    - ESTE CAPÍTULO ESTABLECE LAS NORMAS PARA LA RATIFICACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES POR PARTE DEL ESTADO ESPAÑOL
- TÍTULO IV. DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN
  - EL TÍTULO IV ESTABLECE LA ESTRUCTURA Y FUNCIONES DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO ESPAÑOL
- TÍTULO V. DE LAS RELACIONES ENTRE EL GOBIERNO Y LAS CORTES GENERALES
  - EL TÍTULO V ESTABLECE LAS RELACIONES ENTRE EL GOBIERNO Y LAS CORTES GENERALES, COMO EL CONTROL PARLAMENTARIO Y LA CUESTIÓN DE CONFIANZA
- TÍTULO VI. DEL PODER JUDICIAL
  - EL TÍTULO VI ESTABLECE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL PODER JUDICIAL EN ESPAÑA
- TÍTULO VII. ECONOMÍA Y HACIENDA
  - EL TÍTULO VII ESTABLECE LAS NORMAS Y PRINCIPIOS EN MATERIA DE ECONOMÍA Y HACIENDA DEL ESTADO ESPAÑOL
- TÍTULO VIII. DE LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO
  - CAPÍTULO PRIMERO: PRINCIPIOS GENERALES
    - ESTE CAPÍTULO ESTABLECE LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO ESPAÑOL, COMO LA AUTONOMÍA DE LAS REGIONES Y LA SOLIDARIDAD ENTRE ELLAS
  - CAPÍTULO SEGUNDO: DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL
    - ESTE CAPÍTULO ESTABLECE LAS NORMAS PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES EN ESPAÑA
  - CAPÍTULO TERCERO: DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
    - ESTE CAPÍTULO ESTABLECE LAS NORMAS PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN ESPAÑA
- TÍTULO IX. DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
  - EL TÍTULO IX ESTABLECE LA COMPOSICIÓN Y FUNCIONES DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, ENCARGADO DE VELAR POR LA SUPREMACÍA DE LA CONSTITUCIÓN
- TÍTULO X. DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL
  - EL TÍTULO X ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO UNA REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA